

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27773 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Primero.- Que en el concurso ordinario número 0000220/2012 NIG 3120147120120000229, por auto de 4 de junio de 2012 se ha declarado en concurso de materia voluntaria al deudor Iden Biotechnology, S.L., con CIF B 31852676, con domicilio en Avenida Conde Oliveto/Oliveto Kondearen Etorbidea, 2, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Pamplona.

Segundo.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, firmados por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medio electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto. La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC.

La administración concursal está integrada por:

Don Ignacio Barruso Trepiana, en representación de la persona jurídica Consultoria Integral de Gestión Empresarial, S.A.L.-Congest, con DNI 15.852.810 Z, vecino de Pamplona, postal 31005, domicilio en Parque Tomás Caballero, n.º 2, 5.º ofic. 2, profesión: abogado. Teléfono 948-151768 Fax 948-152755, Correo electrónico: concurso@coingest.es

El plazo para esta comunicación es el de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Pamplona/Iruña, 11 de junio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120056943-1